

Quito, Abril 8 del 2002

Señor Abogado
Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Guayaquil.-

103-654
9411

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que el día de hoy la FUNDACION JUAN PABLO II, accionista de la Compañía **RELAD S.A.**, procedió a transferir a favor del señor MARCEL RIVAS SAENZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170030806-5, sus 200.000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
4	408	1 al 408	\$ 408
6	376	409 al 784	\$ 376
7	16	785 al 800	\$ 16
8	101.592	801 al 102.392	\$ 101.592
9	93.624	102.393 al 196.016	\$ 93.624
10	3.984	196.017 al 200.000	\$ 3.984
TOTAL			\$ 200.000

Por tanto el Cesionario todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, derivados de estas acciones, sin reserva de ninguna clase, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, préstamos, aportes a futuras capitalizaciones y más derechos.

El Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y adquiere la propiedad de las acciones por sus propios derechos, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal formada con la señora Martha Pólit Mercado, según consta de la sentencia por el Juez Séptimo de lo Civil de Pichincha, el 30 de agosto de 1979, cuya fotocopia adjunto.

Acompaño copia de las cartas de cesión.

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

11 ABR. 2002

[Firma]
Ab. Pedro Molina Peralta
GERENTE GENERAL

c.c. 090386048-4
R.U.C. 0992178914001

Expediente No. 103654

[Firma]
2002 04 11

103654